

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA MURIEL S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO  
DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en Baquerizo Moreno No. 1116-A y Avenida 9 de Octubre de esta ciudad, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **INMOBILIARIA MURIEL S.A.** a saber: **JAIME RICARDO FAGGIONI SOLANO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una y presentando carta poder de **RENATA SOFIA FAGGIONI SOLANO**, propietaria de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una; **PAOLA ALEXANDRA FAGGIONI SOLANO**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una; **PIERINA FRANCESCA FAGGIONI SOLANO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una; y **ANDREINA ISABELLA FAGGIONI SOLANO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una.- Preside la sesión su Titular, señor Jaime Faggioni Alzen y actúa como Secretaria la infrascrita Vicepresidenta, señora Muriel Solano de Faggioni.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos (US\$2,200.oo), dividido en quinientas cincuenta mil acciones de cuatro centésimas de dólar (US\$0,004) cada una y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continua

con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Presidente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Presidente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Presidente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2012, bajo las normas NIIF, los accionistas los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la cantidad de Cuatrocientos treinta y uno 99/100 dólares de los Estados Unidos (US\$431,99) sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas", hasta que sea amortizada de conformidad con la ley.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reelegan por unanimidad a la Ing. Cecilia Prieto Lamán como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando a la Vicepresidenta- Secretaria de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo

cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente Ejecutivo e infrascrita Vicepresidente-Secretaria que certifica.-

f) JAIME FAGGIONI SOLANO.- p.p. RENATA FAGGIONI SOLANO – JAIME FAGGIONI SOLANO.- f) PAOLA FAGGIONI SOLANO.- f) PIERINA FAGGIONI SOLANO.- y f) ANDREINA FAGGIONI SOLANO.- p. INMOBILIARIA MURIEL S.A. – f) JAIME FAGGIONI ALZEN – Presidente Ejecutivo.- f) MURIEL SOLANO DE FAGGIONI, Vicepresidenta-Secretaria.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INMOBILIARIA MURIEL S.A.

Guayaquil, 28 de Febrero del 2013

*Muriel de Faggioni*  
MURIEL SOLANO MOSCOSO DE FAGGIONI  
VICEPRESIDENTE - SECRETARIA

